



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 079**

**noviembre 03 de 2022**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020220004300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO AREVALO ASCANIO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE NIEGA LA EXCEPCION FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-	0	02/11/2022
2	54001333301020220004400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIMES VEGA PEÑARANDA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE NIEGA LA EXCEPCION FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-	0	02/11/2022
3	54001333301020220004500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENI VERGEL GAONA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE NIEGA LA EXCEPCION FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-	0	02/11/2022
4	54001333301020220005200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA MONTAGUT TORRADO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE NIEGA LA EXCEPCION FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-	0	02/11/2022
5	54001333301020220005300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARTURO FLOREZ GELVEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE NIEGA LA EXCEPCION FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-	0	02/11/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001333301020220006000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARIO ANTONIO TORRADO SANTOS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIAL DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE NIEGA LA EXCEPCION FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-	0	02/11/2022
7	54001333301020220006100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILMA ESPERANZA MARTINEZ UZAR	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE NIEGA LA EXCEPCION FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-	0	02/11/2022
8	54001333301020220006200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO ANTONIO ACOSTA NÚÑEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE NIEGA LA EXCEPCION FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-	0	02/11/2022
9	54001333301020220006600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCY JULIANA OJEDA MONTAÑO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE NIEGA LA EXCEPCION FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.-	0	02/11/2022

**De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 03 de noviembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 de noviembre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)**

***JULIO CESAR MONCADA JAIMES***

**Secretario**